



Foto: Lucretia Alegría Diseño: Málissa Elzondo

Un elemento clave es lograr que los registros estadísticos respeten al máximo el hecho de la autodefinición, poniendo a disposición de los/as censados/as más opciones que la de la bipolaridad.

La etnicidad y las fuentes oficiales de información estadística

1. El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 y las estadísticas nacionales

Conforme se fue avanzando en la preparación de la presente edición del Informe, se fueron haciendo cada vez más evidentes las fuertes limitaciones que tienen las fuentes estadísticas para capturar en sus registros la enorme diversidad étnica y cultural que caracteriza al país. De allí que, al final, a pesar de que el marco analítico del INDH 2005 sea más amplio, en lo que concierne a cómo comprender las relaciones entre etnicidad y desarrollo humano, en términos de la información empírica que presenta, acaba tratando sobre todo, de la situación de la población indígena y su comparación con quienes se denominan (o han sido denominados históricamente) “ladinos” o “no indígenas”.

Capítulo

3

Esta situación no es necesariamente producto de una “falencia técnica” de las instancias generadoras de estadísticas o de los censos y encuestas específicas que se emplean en el presente Informe para el análisis sobre desarrollo humano. Más bien, hay que situarla como otro “producto histórico” que habría que intentar explicar. Por ello, el presente capítulo se ocupa de examinar las razones que subyacen a esta limitación que presenta la información estadística, identifica algunos avances que ha habido en este

sentido así como algunas debilidades de orden más técnico que persisten en los procesos de generación y/o procesamiento de la información y que contribuyen a profundizar las limitaciones que tienen las estadísticas oficiales disponibles para facilitar el análisis de las relaciones entre etnicidad y desarrollo humano. Espera, así también, contribuir con algunos elementos que permitan avanzar en la generación de información empírica sobre desarrollo con mayor pertinencia étnica.

2. ¿Rompiendo con la dicotomía? La etnicidad en las estadísticas contemporáneas

Desde hace aproximadamente dos décadas, la dicotomía “ladino”/“indígena”, como mecanismo para categorización étnica de la sociedad, vigente desde hace ya más de 100 años en Guatemala, está siendo crecientemente cuestionada. Esto forma parte de un cambio de escala mundial en la forma de concebir la diversidad cultural. Ello obedece, por un lado, a un creciente cuerpo de conocimiento sobre el tema que se

ha venido construyendo en el país, que responde a su vez a un exaltado interés por la manera en que lo “étnico” se constituye, cada vez más, en una fuente de conflicto y tensión a escala global.¹

Pero, por otro lado, en Latinoamérica en particular, se da desde hace un par de décadas también, una creciente movilización indígena, reivindicando su identidad diferenciada a lo interno de los congló-

¹ Stewart (2001:2).



merados sociales que los contienen –los Estados–, y por la plena vigencia de sus derechos culturales, socio-económicos y políticos. Esto se complementa con la recurrente constatación de que los indígenas y otros grupos étnicos no indígenas figuran conspicuamente entre los sectores considerados propensos a situaciones crónicas de exclusión social, discriminación y desatención de necesidades socioeconómicas.

Ello ha derivado, a su vez, en cambios en las concepciones y políticas implementadas por las principales agencias internacionales de desarrollo y organizaciones mundiales. Por ejemplo, la primera declaración de políticas sobre los pueblos indígenas y tribales del Banco Mundial, formulada en 1982, se centraba en “los grupos tribales considerados relativamente aislados y menos aculturados”. Diez años más tarde, una nueva “directriz operativa” (emitida en 1991), adopta una definición considerablemente más amplia, abarcando diversos grupos sociales con una “identidad social y cultural diferenciada de la sociedad dominante, que los expone a estar desaventajados en el proceso de desarrollo”.

En forma complementaria, en esos mismos años, instituciones como la Organización Internacional del Trabajo –OIT– y la Organización de Estados Americanos –OEA– señalaban que la continuidad de rasgos culturales y lingüísticos propios, así como la auto-identificación o reconocimiento de sí, son criterios fundamentales para establecer el carácter indígena de ciertos grupos sociales específicos y constituyen, a la vez, parte de los criterios básicos para definir la etnicidad en el campo estadístico.²

Por otra parte, varios países de Latinoamérica han incorporado en sus constituciones políticas el reconocimiento del carácter multi-étnico y pluricultural de sus poblaciones, mientras que otras acogen

derechos específicos hacia estos grupos.³ Como resultado, los censos y demás prácticas estadísticas estatales en la región han ido incluyendo ítems que permitan la obtención de mayor y mejor información sobre indicadores socioeconómicos referidos a la población indígena. El propósito es que alimenten las decisiones de política pública, de las políticas de la cooperación internacional y, sobre todo, que apoyen un progresivo reforzamiento de su identidad colectiva y el fortalecimiento de su capacidad de interacción con el sistema político nacional e internacional. Esto último, en tanto la información estadística contribuye a lograr el reconocimiento de su situación y del lugar que le corresponde en la vida nacional, en la representación de intereses colectivos específicos y en la atención a sus particulares necesidades.⁴

Es así como en Guatemala, desde hace ya más de veinte años, el Instituto Nacional de Estadística ha venido incorporando progresivamente diversas convenciones internacionales a los instrumentos de medición. Estas convenciones pretenden mejorar la calidad de la información de acuerdo con criterios técnicos consensuados internacionalmente. Por ejemplo, se utilizan códigos internacionales para la clasificación de actividades económicas, para las categorías ocupacionales y para los servicios básicos de las viviendas, entre otros.

Los censos nacionales han sido quizá uno de los pocos instrumentos en que, durante la época republicana, se mantuvo el criterio de la identificación étnica, y donde se puede apreciar cómo se ha ido plasmando en los instrumentos de recolección de información estadística, el tránsito de la diversidad colonial hasta la bipolaridad liberal.⁵

Más recientemente, desde el Censo Nacional Agropecuario –CNA– de 1979 hasta las últimas encuestas de hogares, la etnicidad se ha planteado de varias maneras, como se observa en el cuadro 3.1.

² Llorens (2002).

³ Cott (1995) y Siede (2002).

⁴ Recientemente se han llevado a cabo dos encuentros regionales para reunir a especialistas, técnicos y funcionarios de los gobiernos de América Latina y del Caribe, junto con representantes de organismos multilaterales y líderes de las comunidades y organizaciones de indígenas y afro-descendientes, para intercambiar experiencias sobre la manera en que se ha levantado información sobre los grupos étnicos en los ejercicios censales y demás procedimientos estadísticos de cada país.

⁵ Taracena (2003, 2004).

Cuadro No. 3.1
Características de la definición operacional de la adscripción étnica
en las fuentes oficiales de información estadística
Guatemala, 1979-2004

Año	Fuente	Criterios de clasificación
Censos de población y habitación		
1981	IX Censo	Se utilizó como base la «estimación social que se tenía de la persona en el lugar en que fue censada»: indígena y no-indígena.
1994	X Censo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Grupo étnico: «¿Es indígena? Sí, no» ■ «¿En qué lengua o idioma aprendió a hablar? (cuatro grupos principales + español)» ■ «¿Habla usted alguna lengua maya? (cuatro grupos principales + español)» ■ «¿Habla el idioma español? Sí, no» ■ «¿Usa traje maya? Sí, no»
2002	XI Censo	<p>A todos los habitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ «¿Es indígena? Sí, no» ■ «¿A qué grupo étnico pertenece? (27 opciones, 21 mayas, xincas, garífunas, ladinos, ninguno, otro) <p>A personas de 3 años y más:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Idioma materno (27 opciones, 21 mayas, xincas, garífunas, ladinos, ninguno, otro) ■ Otros idiomas (27 opciones, 21 mayas, xincas, garífunas, ladinos, ninguno, otro)
Encuestas de hogares		
1989	Encuesta Nacional Socio-demográfica (ENS 89)	<ul style="list-style-type: none"> ■ «¿Es indígena? Sí, no» Definido por autoadscripción
1998/99	Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM 98/99)	<ul style="list-style-type: none"> ■ «¿Es indígena? Sí, no» Definido por autoadscripción
2000	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2000)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pregunta por identidad y por idioma materno, pero sólo es representativa de los principales 5 grupos.
2002/2003	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 2002/2003)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pregunta por identidad y por idioma materno, pero sólo es representativa de los principales 5 grupos.
2004	ENEI 2004	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pregunta por identidad y por idioma materno, pero sólo es representativa de los principales 5 grupos.

3

Encuestas de Salud Materno Infantil		
1987, 1995 y 1998	ENSMI 87/95/98	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pregunta por identidad y por idioma materno, pero sólo es representativa de los principales 5 grupos. Se deja a criterio del entrevistador.
2002	ENSMI 2002	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pregunta por idioma materno, idioma que habla habitualmente y/o durante los tiempos de comida. Si puede entender y hablar el español o no. Si alguna otra persona en el hogar habla algún idioma “Maya” y cuál es. También incluye la observación del entrevistador para identificar el grupo étnico entre indígena, ladino u otro a especificar. ■ Entre las opciones del idioma materno o que habla incluye diez opciones, que no contemplan el Xinca ni el Garífuna sino a través del otro a especificar.
Censos agropecuarios		
1979	Censo agropecuario 1979	<ul style="list-style-type: none"> ■ El tema no se especifica en la boleta.
2003	Censo agropecuario 2003	<ul style="list-style-type: none"> ■ El tema no se especifica en la boleta.

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Por otro lado, las estadísticas sectoriales no han sido integradas en un sistema unificado, que es uno de los objetivos del Sistema Estadístico Nacional, como ya se ha mencionado. Los diferentes ministerios e instancias gubernamentales tienen sistemas heterogéneos para la recolección de información. La calidad y orientación de las estadísticas sectoriales dependerá de la prioridad asignada y de las necesidades institucionales. Los registros administrativos se encuentran dispersos y no obedecen a criterios homogéneos. Si bien ha habido avances importantes en la sistematización

interna de los registros de algunas instancias, salvo algunas excepciones, no se han incorporado elementos para la desagregación étnica de los datos.

Por ejemplo, el Ministerio de Educación registra anualmente el número de estudiantes, niños y niñas con «habilidad para hablar algún idioma indígena». Sin embargo, los indicadores principales sobre educación, que permiten el monitoreo del desempeño educativo por parte del Ministerio, todavía no se construyen desagregados por etnicidad. Otros ministerios e

Cuadro No. 3.2
Nacimientos y defunciones con grupo étnico “ignorado”

Año	Nacimientos			Defunciones		
	Total	Grupo étnico de la madre “ignorado”		Total	Grupo étnico del(la) difunto(a) “ignorado”	
		Número	%		Número	%
1994	381,497	45,247	11.9	74,761	10,181	13.6
1995	368,091	68,084	18.5	65,159	8,888	13.6
1996	377,723	71,758	19.0	60,618	6,187	10.2
1997	387,862	68,930	17.8	67,691	11,324	16.7
1998	400,133	74,580	18.6	69,847	11,437	16.4
1999	409,035	70,513	17.2	65,139	11,132	17.1
2000	425,411	54,662	12.8	67,287	3,288	4.9
2001	415,339	53,458	12.9	68,041	2,466	3.6
2002	387,287	74,893	19.3	66,089	13,336	20.2

Fuente: Cifuentes (2005:5).

instancias han desarrollado buenos sistemas de información, asequibles al público. Sin embargo, por la naturaleza de los datos que registran, no han incorporado desagregaciones para poblaciones específicas. Tal es el caso del Banco de Guatemala y del Ministerio de Finanzas.

Por otra parte, un estudio reciente señala que en los registros de hechos vitales de nacimientos y defunciones del Instituto Nacional de Estadística, se detectaron muchos registros que, en la variable “grupo étnico”, tienen como respuesta la categoría “ignorado”. El cuadro 3.2. da cuenta de la proporción de esta respuesta en los registros de hechos vitales de los años de 1994 a 2002.

La proporción promedio de respuestas ignoradas en el registro de nacimientos durante el período referido es de 16.4% y en el de defunciones, de 12.9%, lo que significa que hay una cantidad significativa de registros que no se pueden tomar en cuenta (a no ser que se haga una imputación, lo que daría lugar a otros errores posibles) al querer hacer una desagregación por etnicidad. El autor señala que varios son los factores que pueden estar incidiendo en esta situación: primero, la persona que da el “parte” no informa correctamente; segundo, la persona que “llena” el formulario no está capacitada adecuadamente o tercero, el sistema de procesamiento electrónico no cuenta con los suficientes procedimientos de control de calidad.⁶

⁶ Cifuentes (2005:6).



3. Los avances y los retos pendientes

Las secciones previas muestran sintéticamente cómo, en las últimas décadas, se ha ido avanzando en la tarea de ajustar los instrumentos de recolección oficial de información a la realidad étnica del país y a las nuevas formas de concebirla. Es posible plantear que se ha avanzado en dos líneas, en cada una de las cuales hay todavía retos que quedan por resolver.

La primera es el paso de la identificación étnica por parte del encuestador a la auto-identificación por parte del encuestado. Ello constituye un avance fundamental en cuanto al respeto a las identidades como el componente básico de la diversidad. Se puede decir que se está asumiendo que el censo no debe recoger categorías sino identidades: ya no es el Estado —representado en el censador— quien ha de otorgar una adscripción; es la persona quien debe comunicársela al Estado. De todas formas, aunque es un buen inicio, se requiere un mecanismo más estricto de monitoreo y supervisión de los procesos de encuesta que asegure fehacientemente que este dato sea realmente preguntado por el/la censadora y que éste sea respondido abiertamente por la persona encuestada. Esto último debido a que, como se ha planteado en los capítulos 1 y 2, detrás de las categorías étnicas subyacen, silenciosos, juicios de valor que reflejan las asimetrías de poder, marcan las relaciones interétnicas en el país y dificultan la objetividad y libertad de las respuestas (de las preguntas y de la manera de preguntar).

Otro problema es que la autoadscripción étnica se sigue restringiendo a las categorías “indígena / no indígena”, con el agravante de que los datos luego tienden a ser interpretados como aplicados a las categorías “indígena/ladino”.⁷ Sin embargo, cada vez es más frecuente que personas o grupos de población no se identifiquen necesariamente con estas dos categorías. Como se vio previamente, ejemplos de ello serían aquellas personas que a partir de la construcción política de una identidad “maya” comienzan a denominarse como tales, o de aquellos que se auto-definen a sí mismos como “mestizos” y, por consiguiente, no se reconocen a sí mismos como “ladinos” o “no indígenas”. Pero están también las formas locales en que históricamente han sido construidas las identificaciones, como el “natural” o el “sambo” en Quetzaltepeque.

Por otro lado, se ha avanzado hacia el reconocimiento —y la recolección— de información sobre la diversidad cultural del país, a través de las preguntas relacionadas con los diferentes idiomas conocidos y usados por la población. Esto permite desagregar a los indígenas tanto en categorías relacionadas con los grupos lingüísticos, como conocer las diferentes formas de uso de cada uno de ellos (cuadro No. 3.1) pero eso no es suficiente para reconocer la diversidad cultural del país, mucho menos la identidad.

⁷ García (2005:4).

Recuadro No. 3.1

Identidad y censos en Quetzaltepeque, Chiquimula

Siguiendo las definiciones que maneja el INE, la gente de Quetzaltepeque, Chiquimula, sería clasificada como “gente ladina”. La excepción sería un puñado de personas que aún utilizan lo que se ha denominado el vestuario “típico”, o “el traje”. Los últimos cinco censos poblacionales del área Ch’orti’ confirman esta interpretación. Estadísticamente el caso de Quetzaltepeque contrasta con el municipio de Jocotán, en donde la identidad “indígena” estereotipada por factores tales como el idioma, vestuario, prácticas religiosas y otros valores son “visibles” ante los ojos del censador, mientras que en los municipios vecinos, estos aspectos han dejado de marcar la idea de “lo que es ser indígena”. Los que se auto-denominan “naturales” en Quetzaltepeque, dicen que los campesinos de Jocotán, que visten ropa de color brillante con muchos collares (las mujeres) y que hablan “dialecto”, son realmente “indígenas” mientras que ellos ya no pueden definirse con este término.

Sin embargo, a pesar de la ausencia de estos marcadores, muchos pobladores no dejan de reconocerse como “natural” o como “indio”. Las asociaciones sumamente despectivas que tiene el término “indio” y la forma histórica cómo los pobladores de cierto poder político, social y económico utilizaron este término, motiva a que éste sea reemplazado por las etiquetas “natural” y “campesino”. En el contexto actual, el término “indio” se escucha más en el sentido de insulto que como un identificador de tipo étnico, tal y como lo documentan los ancianos al referirse al pasado.

Esto explica la problemática que surgiera en Quetzaltepeque durante el Censo Nacional de Población y Habitación de 1994. Cuando los censadores salieron al campo con las instrucciones pertinentes a las innovaciones de la boleta de ese año, se encontraron que cuando preguntaban “¿Es indígena?”, la gente no sabía qué responder. Frente a la realidad de que raramente las personas tienen experiencia de autodefinirse en términos étnicos ante la autoridad, y dado a que el término “indígena” no se utiliza con frecuencia a nivel local, algunos decidieron por darle al censado una explicación del significado de este término según su criterio, mientras que otros optaron por omitir la pregunta por completo y recurrieron a llenar el espacio de acuerdo con su propio juicio (o prejuicio).

Para otros, la solución fue reformular la pregunta utilizando uno de los términos de uso local: ¿Es usted indio?” El censador llenó las boletas pero no sin haber humillado en el proceso a aquellos que, acostumbrados a ser calificados con este término, sólo tenían la opción de responder “sí” o “no”.

Fuente: Little-Siebold (2001:8-9).

Sin embargo, siguiendo los criterios del multiculturalismo, el idioma se convierte en indicador por excelencia de la cultura, y se llega a asumir a ésta con la identidad. Con esto, se corre el riesgo de pensar

en un país culturalmente muy diverso en su segmento indígena y, en cambio, homogéneo entre quienes no lo son, lo cual no es necesariamente el caso, como se expone en el capítulo 4.

3



Esta situación pone de manifiesto además, que se ha avanzado muy poco en desagregar la categoría “no indígena / ladino” en los instrumentos de recolección de información estadística, a manera de reflejar también la diversidad étnico-cultural de ese amplio grupo de población.⁸ En este sentido, hay únicamente un tímido esfuerzo reflejado en la ENEI 2004 de distinguir, aparte de los “ladinos” y de los distintos grupos étnico-culturales “indígenas”, de los garífuna y xinca, una categoría de “extranjero”, que representa apenas un 0.1% de la población total. En términos de identidad, estas personas siguieron siendo clasificadas como “no indígenas o mestizos”.⁹ Paralelamente, la categoría “ladino” permanece sin desagregar.

El hecho de desagregar lo “ladino” aportaría indudablemente a que la sociedad guatemalteca se reconozca cada vez más, y con mayor plenitud, como multicultural y diversa no sólo por el lado indígena, y con ello se sensibilice más rápidamente para construir relaciones interétnicas más horizontales y democráticas entre todos sus miembros. No obstante, cabría preguntarse, ¿en qué medida el cambio de etiquetas —de “indígena” a “maya” y de “ladino” a “mestizo” (o cualquier otra denominación posible)— y el reconocimiento formal y

legal que se ha hecho de los Garífuna y de los Xinca, ha contribuido a la ruptura real de la dicotomía “ladino/indígena” históricamente persistente?

Permanece la duda de cómo hacer visible en las estadísticas nacionales al “criollo/blanco guatemalteco”; ese otro gran actor —no reconocido— de la diversidad étnica y cultural del país, cuya mano invisible parece mover todavía los hilos del engranaje social guatemalteco. Como se expuso en el capítulo 2, su papel histórico y la importancia de su presencia real y simbólica entre la élite del país hace muy útil su mantenimiento como categoría para el análisis de la sociedad y de sus dinámicas.

Cabría preguntarse también, ¿en qué medida “etnicizar” lo “ladino” y/o descomponerlo en sus múltiples diversidades contribuiría a ese mismo cometido? O, más bien, ¿ayudaría a agudizar la polarización de la sociedad, sin que con ello se resuelvan necesariamente los graves problemas de desigualdad y distribución asimétrica de las oportunidades de desarrollo humano entre la población? Éstos son, sin duda alguna, algunos de los temas que la sociedad guatemalteca tiene todavía pendiente debatir.

⁸ Como se verá en el capítulo 4, un interesante aporte reciente para hacer visible la diversidad étnico-cultural que se esconde tras la categoría “ladino”/ “no indígena” es lo efectuado por el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica —CIRMA— en el marco de la campaña denominada “Nuestra diversidad es nuestra fuerza”. Sin embargo, por su naturaleza y propósito fundamental, ésta no es una iniciativa orientada a estimular la generación de categorías étnicas adicionales en los instrumentos de recolección de información estadística.

⁹ ENEI (2004) Esta categoría, “extranjero”, aporta relativamente poco, dado que sólo refiere a personas que nacieron fuera del territorio guatemalteco.

4. Algunas acciones mínimas

Si duda alguna, los cambios recientes en la elaboración de los cuestionarios de censos y encuestas permiten un análisis más detallado sobre la etnicidad en Guatemala, así como la posibilidad de vincular esta dimensión con una gama de variables sobre desarrollo humano. Es de esperar que el enfoque utilizado actualmente se mantenga y se complemente con nuevas propuestas sobre cómo incorporar de mejor manera esta dimensión en las estadísticas nacionales. En este sentido, se ponen a consideración varias acciones concretas que, en el corto o mediano plazo, podrían potenciar la posibilidad de hacer mayor y mejor uso de la información estadística sobre etnicidad y desarrollo humano, que se genera regular y periódicamente en el país.

Para avanzar en lo que se ha denotado previamente, un elemento clave es que los registros estadísticos respeten al máximo el hecho de la autoidentificación, poniendo a disposición de los/as censados/as más opciones que la bipolaridad clásica o que las nuevas categorías lingüísticas entre los indígenas. Se trataría de una solución creativa y novedosa, que permitiría conocer la diversidad de formas en que los y las guatemaltecas se asumen, de una forma que después podría ser tratada analíticamente de formas variadas.

Para ello, se podría comenzar llevando a cabo la primera encuesta nacional sobre etnicidad. Con base en ella, se identificaría una serie de categorías étnico-culturales que permitan desagregar tanto al conglomerado “indígena” como al “no indígena” en próximos instrumentos de censos y encuestas y para los registros continuos. Esto permitiría mejorar la precisión y la calidad de los registros sobre etnicidad en las estadísticas de hechos vitales y otras estadísticas continuas. Además, sería un primer paso para crear un espacio de intercambio permanente entre la academia y los técnicos del INE y del SEN vinculados a la producción de información estadística oficial. Ésta tendría como propósito fundamental la revisión periódica acerca de los avances conceptuales en mate-

ria de etnicidad y la resolución conjunta de las dificultades que implica la operacionalización de variables concretas en los instrumentos de recolección de información estadística.

Con todo ello se buscaría un enriquecimiento de doble vía: por un lado, fortalecer la relación entre la comunidad académica nacional, particularmente entre los científicos sociales, y los especialistas en estadística y generación de información del INE y de las entidades que conforman el SEN. Por el otro, formar un cuerpo de técnicos nacionales en temas de etnicidad y desarrollo humano que se constituyan en una masa crítica permanente dentro del SEN para impulsar la aplicación de criterios actualizados para la inclusión de variables sobre etnicidad en los instrumentos de recolección de información estadística.

Por último, como ya se ha comentado, a la fecha no existe consenso entre los entes productores de información estadística en cuanto a un marco teórico mínimo que permita establecer categorías étnicas válidas o legítimas, que se apliquen sistemáticamente en las entidades que integran el SEN y que sean sujetas de revisión periódica por parte del conjunto de actores sociales, de la academia y de la producción estadística vinculados al tema. Si ello se generara, con el apoyo de la comunidad académica especializada en el tema, todo lo anterior permitirá homologar y/o consensuar las definiciones que sobre etnicidad se aplican actualmente en las distintas instancias que conforman el SEN y para los diferentes instrumentos de recolección de información estadística (censos, encuestas, hechos vitales y otras estadísticas continuas sectoriales) hasta llegar a instituir su inclusión y/o dicha homologación como política oficial del INE y del SEN en todos sus productos de información, tomando como parámetro mínimo los estándares internacionales ya aplicados en los últimos censos y encuestas de hogares.

3

